

MESA DE CONTRATACION

“MESA DE INFRAESTRUCTURAS (CONSEJO)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2022/00020-ORD.

(2022/00020) Sesión 6

En Madrid, siendo las 10:40 horas del día 5 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LOCALES DE

PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SITUADO EN LA PARCELA I1` DE MERCAMADRID Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES ANEXOS. REF^a. PC-MER/2022/00020-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Punto nº 2. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - CIF: A83283861 ha presentado la documentación de subsanación requerida previa a la formalización del contrato conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 05-05-2023 10:24.

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la documentación por los asistentes.

Tras su comprobación se comprueban que presentan la documentación justificativa conforme a lo requerido, aportando el seguro conforme a las coberturas exigidas en el apartado 25 del anexo I del PCP, por lo que se propone por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Se acuerda tener por subsanada la documentación al presentar la documentación requerida, calificándose la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión, y la comunicación efectuada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y dando por finalizado el acto.

Punto nº2 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº

PRESIDENTE

Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA DE INFRAESTRUCTURAS (CONSEJO)**

(Refª. PC-MER/2022/00020-ORD)

2022/00020 Sesión 6

5 de mayo de 2023

Anexo 1	Documentación de subsanación previa al contrato.
Anexo 2	Comunicación de acuerdo

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.